



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Exp.0004941/2011

CORDOBA,

02 MAY 2011

VISTO:

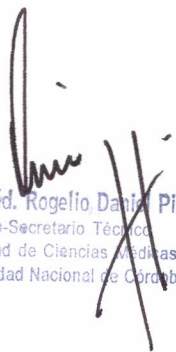
- El Recursos Jerárquico interpuesto por el Sr. Méd. Joaquín Fernández contra la RHCD 909/10 en la cual no se le hace lugar a la prórroga en los cargos docentes de la Cátedra de Anatomía Normal y de la UHC Nro 1 por ser cargos interinos;

CONSIDERANDO:

- Que la Dirección de Asuntos Jurídicos expresa en su tercer párrafo "Previo a dictaminar debo señalar en los autos caratulados: "Asociación de Docentes e Investigadores Universitarios de Córdoba (ADIUC) c/ Universidad Nacional de Córdoba (UNC) s/ Acción declarativa de certeza" – Expte Nro 50-A-10 que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nro 3 – Secretaría a cargo de la Dra María Elena B. de Macchiavello se ha dictado medida acutelar por la cual se suspende la aplicación de intimaciones ya cursadas, a partir del 4 de septiembre de 2009, a los docentes con concurso vencido o interinos, que han alcanzado la edad de 65 años de edad, a iniciar los trámites jubilatorios, y, en consecuencia, a abstenerse de realizar nuevas a tal fin ; y suspende la aplicación de las normas: Ordenaza 17 del HCS del año 2010, el art.70 del Estatuto Universitario y las RRCS 227/85 y RRCS 225/89"
- También expresa lo siguiente " En autos surge que el docente se encontraba designado interinamente y su vencimiento de designación operó el día 31 de marzo de 2011, razón por la cual y/por aplicación del artículo 59 de nuestro Estatuto Universitario, se deberá proceder a su designación interina por un año o hasta que se expida la Justicia Federal...";
- También opina que la Unidad Académica proceda a renovar la designación del docente en el modo y forma expuesto precedentemente;

TENIENDO EN CUENTA:

- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y aprobado en sesión del 28-4-2011;


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

197



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Por ello

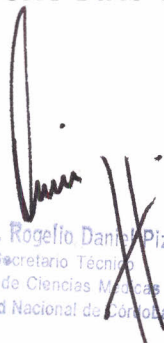
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS MEDICAS

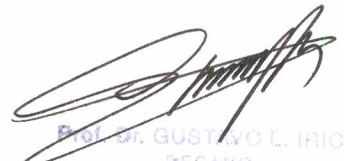
RESUELVE:

ART.1º: Prorrogar interinamente al Sr. Méd. Joaquín FERNANDEZ (Leg.19602) en los cargos de Profesor Asistente (S) y Profesor Asistente (DSE) de la Cátedra de Anatomía Normal y de la Unidad Hospitalaria de Cirugía Nro 1, Hospital Nacional de Clínicas, desde el 1-4-2011 al 31-3-2012 o antes si la Justicia Federal se expidiera en los autos mencionados más arriba.

ART.2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES ABRIL DEL DOS MIL ONCE.


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
BECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION Nro:
RP.sm.

197

